

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Almudevar Vicente, Jorge	17.859.160
Barnola Petit, María Amalia	17.895.562
Bentue Andreu, Antonio	17.987.032
Blanco Grustán, Manuel	18.003.805
Blanco Orús, Ramón Angel	18.008.995
Carrasquer Sesé, M. Ramiro	18.000.763
Cruz León, José Manuel	18.005.365
Galdeano Lahuerta, María Isabel	17.708.277
Gómez Rubio, Esteban José	15.811.119
Gurucharri Amóstegui, María Rosario	15.844.998
Herrera Atance, Carlos	17.858.408
Lorente Blasco, Miguel	17.424.694
Manso de Zúñiga González, Luis José	17.868.224
Martínez Sáenz de Jubera, Inmaculada	13.106.083
Moreno Jiménez, José María	1.479.957
Ortiz Sánchez, María Elena	17.859.115
Palacio Piquero, María Luz	10.540.539
Plumed Plumed, Miguel Angel	18.399.797
Pocino Martínez, Francisco José	17.994.330
Prats Sánchez-Ferragut, Joaquín	31.387.655
Redrado Marín, Rafael Ignacio	17.139.377
Rodríguez Serrano, Víctor Manuel	10.820.048
Sampietro Gargallo, Angel Javier	17.831.283
Sanz Lasala, Luis Miguel	17.206.259
Sitllo Membibre, María Prudencia	399.111
Urzainqui Zozaya, Pedro Miguel	15.835.262
Vera Callejo, Pablo	27.310
Vilas Aventin, Juan	18.003.532

Contra esta Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 28 de junio de 1983.—El Ingeniero Director.

22534

RESOLUCION de 28 de junio de 1983, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas par acubrir dos plazas de titulados de Escuela Técnica de Grado Medio, con la especialidad de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas al objeto de cubrir dos plazas de titulados de Escala Técnica de Grado Medio, con la especialidad de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera del Organismo, según se publicaba en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1983, y de conformidad con cuanto se expone en la base 4.ª de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas:

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Zuazo, José Luis	13.046.228
Alvarez Tejerina, Angel	50.279.762
Barricocanal Sanz, Eduardo	13.291.900
Callau Encuentra, Juan José	17.105.592
Hermosilla Moreno, Rafael	71.245.307
Hidalgo García, José	50.920.943
Ibarra Ballesteros, Pedro	51.045.633
Omedas Margeli, Manuel	17.122.983
Pagés Rodríguez, Rafael	2.705.809
Pascual Moreno, José Antonio	17.115.222

Contra esta resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 28 de junio de 1983.—El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22535

ORDEN de 1 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (instrumental y técnicas)» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial de Estado» de 11 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (instrumental y técnicas)» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez Martínez.

Vocales titulares: Don Ramón Canal Masgoret, don Manuel Eduardo Rego Fernández, don Miguel Angel Hidalgo Arribas, don Miguel Jesús Sevilla de Lerma, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la de Valencia, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales suplentes: Don Manuel Puigcerver Zanón, don Miguel Ballester Cruellas, don José María Torroja Menéndez y don Juan José de Orús Navarro, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y el cuarto, y de la Complutense de Madrid, el segundo y el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22536

ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial de Estado» de 11 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Olivenza Ruiz.

Vocales titulares: Don José Antonio Gómez Segade, don José Manuel Otero Lastre, don Rafael García Villaverde y don Vicente Cuñat Edo, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; León, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Jiménez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Evelio Verdura Tuells, don Ignacio Arroyo Martínez, don Anibal Sánchez Andrés y don Ricardo Alonso Soto, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Univer-

sidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22537 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» (2.ª plaza) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» (2.ª plaza) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Peirero.

Vocales titulares: Don José Miñón Trillo, don Miguel Sánchez González, don Juan Miguel López Fonseca y don Licesio Jesús Rodríguez Hernández, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Gutiérrez Jodra.

Vocales suplentes: Don Serafin García Fernández, don Juan Manuel Cachaza Silveiro, don Eduardo Iribarnegaray Jado, don José María Álvarez Pez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22538 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Piñero Carrión.

Vocales titulares: Don Alfredo Domínguez Collazo, don José Jordano Pérez, don Luis Fernández-Vega Sanz y don José Manuel Arribas Castrillo, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Perianes Carro.

Vocales suplentes: Don Julián García Sánchez, don José Carlos Pastor Jimeno, don Agustín de la Fuente Perucho y don Manuel Díaz-Rubio García, Catedráticos de las Universidades de

la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la de Málaga el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22539 *ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de Bañajoz de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

«Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).

22540 *ORDEN de 1 de agosto de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada y Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada y Málaga, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Martínez.

Vocales titulares:

Don Bartolomé Casaseca Mena, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Juan Varo Alcalá, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Masanet Masanet, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Costa Talens, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga.